MEMORIA COMPLEMENTARIA A LA MEMORIA JUSTIFICATIVA PARA LA CONTRATACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA DE LOS SERVICIOS PARA LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO EN EL SECTOR TIC ANDALUZ (EXPEDIENTE ADM/2018/0011)

Con fecha de 22 de noviembre de 2018, el Interventor Delegado en la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio emitió informe de fiscalización de disconformidad sobre el expediente de contratación de servicios para la promoción de la igualdad de género en el sector TIC andaluz, con número de expediente ADM/2018/0011.

Dicho informe motiva la disconformidad, entre otras causas, en base a:

- Una incorrecta imputación del gasto plurianual.
- La discrepancia de un céntimo del presupuesto base de licitación del Pliego de Clausulas Administrativas Particulares y de la Memoria justificativa con respecto al importe del Acuerdo de Inicio.

La presente Memoria Complementaria recoge la rectificación de la Memoria Justificativa, emitida el pasado 24 de octubre de 2018, respondiendo a las consideraciones anteriores.

El apartado *7.4 Cálculo del valor estimado*, de la Memoria Justificativa se modifica como sigue:

Donde dice:

LOTE 1

Coste RR.HH. Equipo de proyecto	40.570,56 €
Contrataciones	1.000,00 €
Costes estructura (13%)	5.404,17 €
Beneficio industrial (6%)	2.818,48 €
Total	49.793,22 €
IVA	10.456,58 €
Total IVA incluido	60.249,79 €

Debe decir:

LOTE 1

Coste RR.HH. Equipo de proyecto	40.570,56 €
Contrataciones	1.000,00 €
Costes estructura (13%)	5.404,17 €
Beneficio industrial (6%)	2.818,48 €
Total	49.793,22 €
IVA	10.456,58 €
Total IVA incluido	60.249,80 €

Código Seguro de verificación:0c0XOK/kMxIuwoAE6BwKWw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MANUEL ORTIGOSA BRUN		FECHA	29/11/2018
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	0c0XOK/kMxIuwoAE6BwKWw==	PÁGINA	1/2

0c0XOK/kMxIuwoAE6BwKWw==

El apartado *8. Valor estimado y plazo de ejecución*, de la memoria justificativa se modifica como sigue:

Donde dice:

Estos importes se distribuyen en las siguientes anualidades (IVA INCLUIDO):

Ejercicio	Partida presupuestaria	Importe (€)
2018	1500018073 G/72A/60905/00 01 2004000291	20.390,68 €
2019	1500018073 G/72A/60905/00 01 2004000291	183.516,10 €

Debe decir:

Estos importes se distribuyen en las siguientes anualidades y lotes (IVA INCLUIDO):

Lote I

Ejercicio	Partida presupuestaria	Importe (€)
2019	1500018073 G/72A/60905/00 01 2004000291	45.187,35 €
2020	1500018073 G/72A/60905/00 01 2004000291	15.062,45 €

Lote II

Ejercicio	Partida presupuestaria	Importe (€)
2019	1500018073 G/72A/60905/00 01 2004000291	32,679,68 €
2020	1500018073 G/72A/60905/00 01 2004000291	10.893,22 €

Lote III

Ejercicio	Partida presupuestaria	Importe (€)
2019	1500018073 G/72A/60905/00 01 2004000291	27,072,64 €
2020	1500018073 G/72A/60905/00 01 2004000291	9.024,22 €

Lote IV

Ejercicio	Partida presupuestaria	Importe (€)
2019	1500018073 G/72A/60905/00 01 2004000291	37.741,92 €

Lote V

Ejercicio	Partida presupuestaria	Importe (€)
2019	1500018073 G/72A/60905/00 01 2004000291	26.245,31 €

EL DIRECTOR GENERAL DE TELECOMUNICACIONES Y
SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

Código Seguro de verificación:0c0XOK/kMxIuwoAE6BwKWw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MANUEL ORTIGOSA BRUN		FECHA	29/11/2018
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	0c0XOK/kMxIuwoAE6BwKWw==	PÁGINA	2/2

0c0XOK/kMxIuwoAE6BwKWw==